CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
19673 - RU 2076316
07 OCTUBRE 2025 12:13 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

NILZA MERLY CHACÓN TRUJILLO
Congresista de la República

MOCIÓN DE SALUDO
NILZA MERLY CHACON TRUJILLO
Congresista de la República

Miembro del Grupo Parlamentario **"Fuerza Popular",** de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Texto Único Ordenado del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone a la representación nacional, lo siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO POR LOS

"84 ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE COLCABAMBA"

CONSIDERANDO:

El distrito de Colcabamba es uno de los doce distritos que conforman la provincia de Huaraz, en el departamento de Áncash. Su nombre proviene de las voces quechuas "qullqa" (depósito o almacén) y "pampa" (llanura o planicie), lo que en conjunto significa "llanura del depósito", denominación que refleja la identidad cultural y lingüística de sus orígenes ancestrales. Colcabamba fue creado el 31 de octubre de 1941, mediante Ley N.º 9422, durante el primer gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche. Al conmemorarse este 31 de octubre de 2025 el 84 aniversario de su creación distrital, es justo rendir homenaje a su pueblo y autoridades por su dedicación al trabajo, la preservación de sus costumbres y su valioso aporte al desarrollo de la provincia de Huaraz y del departamento de Áncash.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

Expresar el más fervoroso saludo y reconocimiento al pueblo del distrito de Colcabamba, de la provincia de Huaraz, departamento de Áncash, con motivo de celebrarse el 84 aniversario de su creación distrital, el 31 de octubre de 2025, resaltando su historia, su identidad cultural y su compromiso con el progreso de su comunidad.

Trasladar la presente Moción de Saludo:

Al Sr. Rigoberto Carbajal Yauri, alcalde distrital de Colcabamba, provincia de Huaraz, departamento de Áncash, a quien se le solicita hacer extensivo este saludo a las autoridades locales, instituciones y población en general, reiterando el compromiso del Congreso de la República de seguir promoviendo el desarrollo de nuestros pueblos.

Lima, 06 de octubre de 2025

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHACON TRUJILLO Nilza Merly FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/10/2025 11:49:54-0500